



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	259

SEGUNDA PARTE

26 de Diciembre de 2024
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Judicial del Estado, para el Ejercicio 2025..... **3**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DICTAMEN administrativo por el cual se declara la baja oficiosa de diversos vehículos que se ubican en los supuestos del artículo 87, fracciones I y II de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 y Anexo Único. **50**

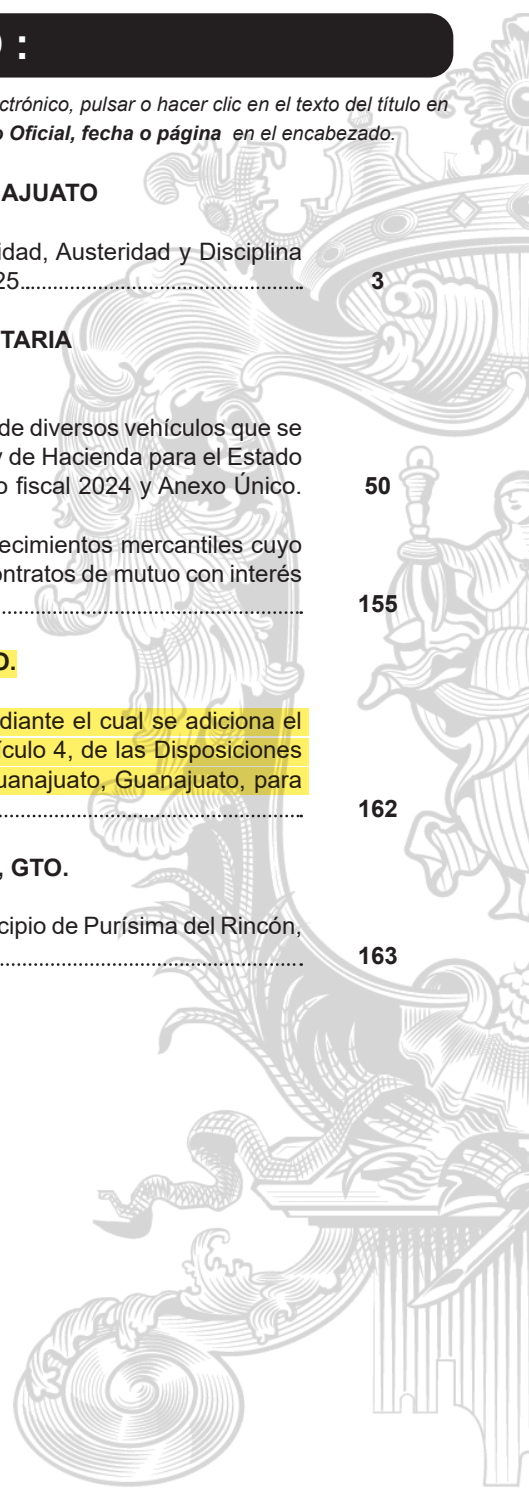
PADRÓN de los permisos que han sido expedidos a los establecimientos mercantiles cuyo propósito es el de realizar u ofertar al público la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria conocidos como casas de empeño..... **155**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, mediante el cual se adiciona el inciso e), de la fracción I, y se modifica el último párrafo del artículo 4, de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025..... **162**

MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas de Recaudación para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025..... **163**



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, presidenta municipal de Guanajuato, Guanajuato, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 3, fracción I, 8, 9, 20, 25, fracciones I, inciso b), IV, 231 y 305, segundo párrafo segundo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios de Guanajuato, en la sesión ordinaria número 07, celebrada el 19 de diciembre del 2024, específicamente en el punto número 11 del orden del día, aprobó la modificación del artículo 4, fracción I, de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025, al tenor siguiente:

ÚNICO. Se adiciona el inciso e), de la fracción I, y se modifica el último párrafo del artículo 4, de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Los productos por arrendamiento...

TARIFA

I.- Museo Momias ubicado...

Concepto	Cuota por persona en pesos
a) ...	
b) ...	
c) ...	
d) ...	
e) Entrada preferencial pago por internet	\$150.00

Las niñas y niños igual o menores de 5 años y las personas con discapacidad, entran gratis, con excepción del supuesto señalado en el inciso e).

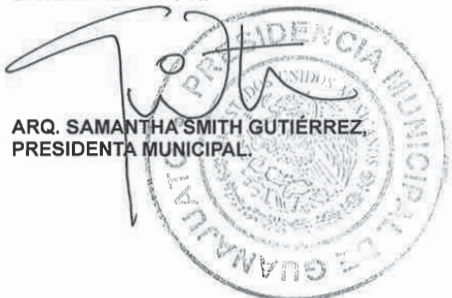
TRANSITORIO

Artículo Único. - La presente adición a las Disposiciones Administrativas, entrarán en vigor el primero de enero del año 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIONES I Y VII, 137, FRACCIONES IV Y IX, Y 305, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENCOMIENDO QUE EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

ARQ. SAMANTHA SMITH GUTIÉRREZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL.



DR. DANIEL FEDERICO CHOWELL ARENAS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

